



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019

En Morales de Toro, siendo las 20,00 horas del día 23 de diciembre de 2019, previa convocatoria al efecto, se reúne en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria, de acuerdo con el orden del día establecido. Preside el acto el Sr. Alcalde, Don Luis Segovia García, asistiendo al mismo los siguiente Concejales:

- Doña Esther Domínguez Aranda.
- Don Giovanni Petite García.
- Doña Laura Alonso Domínguez.
- Don José Luis Prieto Calderón.
- Don David del Teso Negro.
- Don Igor de la Torre Domínguez.
- Don Raúl Domínguez Sedano, quien se incorpora en el segundo punto del orden del día.

No asiste Don Tomás Segovia de la Peña, quien no se encuentra en Morales de Toro .

Actúa como Secretario, José Alfredo Lera López.

Seguidamente, se entra a debatir los puntos del orden del día, con el siguiente resultado:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Se inicia el acto preguntando el Sr. Alcalde si alguno de los presentes tiene que realizar alegaciones al borrador del acta de la sesión de 21 de octubre de 2019.

Interviene Doña Laura Alonso Domínguez para alegar que en el punto séptimo, referente a pagos, no consta el importe de las facturas de la empresa.....

Dicha alegación se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- SOLICITUDES.-** Se acuerda resolver las solicitudes presentadas en el siguiente sentido: (no se reproduce el contenido del acuerdo por contener datos personales).

**TERCERO.- PAGOS.-** Se aprueba la realización de los siguientes pagos: (no se reproduce el contenido del acuerdo por contener datos personales).

**CUARTO.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.-** El Sr. Alcalde informa al Pleno de la moción del grupo socialista sobre el nuevo modelo de asistencia sanitaria en el mundo rural.





Interviene Don José Luis Prieto Calderón, para aclarar que debe votarse la urgencia de incluir este asunto en el orden del día y si se acuerda así, votar posteriormente la aprobación de la moción.

Seguidamente, el mismo Concejel comenta que dicho modelo no va a afectar a Morales de Toro, ni al resto de la provincia, en lo que se refiere al cierre de Consultorios Médicos, por lo que no aprueba la moción.

**QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se registra ninguno.

No habiendo más asuntos que discutir y siendo las 21,12 horas, el Sr. Alcalde levanta la sesión, ordenando se cumplan estos acuerdos, de los que, como Secretario, certifico.

El Secretario,



Cód. Validación: 7QF5Y44RX7YQ7HEFYRZCWTW6M | Verificación: <https://moralesdetoro.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2